



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 146/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones por las que la Sra. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dra. Alcira Pasini, solicita se decrete feriado judicial para el juzgado n° 38 del fuero, desde el día 11 al día 15 del corriente mes, con motivo de la realización de trabajos en dicho juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo n° 38, desde el día 11 de noviembre hasta el día 15 de noviembre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION